

**CAIXA GALICIA PREFERENTES, S.A., Sociedad Unipersonal**

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, CAIXA GALICIA PREFERENTES, S.A., Sociedad Unipersonal (“CAIXA GALICIA PREFERENTES”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

En relación con la oferta de recompra de Participaciones Preferentes de la Serie C pertenecientes a la emisión realizada en 2007 (ISIN: XS0294650535; Código Común: 029465053), cotizadas en la Bolsa de Londres (*London Stock Exchange*), que fue anunciada el pasado 18 de junio de 2009 mediante hecho relevante número 110.179 (la “Oferta”), CAIXA GALICIA PREFERENTES comunica que más de 2/3 del total de las cuotas de liquidación (*liquidation preference*) de las Participaciones Preferentes Serie C en circulación, en concreto el 71,00 por ciento, han autorizado la modificación del apartado 5 del folleto de emisión de las Participaciones Preferentes Serie C de fecha 18 de abril de 2007 para permitir la recompra de las Participaciones Preferentes Serie C.

Asimismo, CAIXA GALICIA PREFERENTES anuncia que, como consecuencia de lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo previsto en el documento de la Oferta, procederá a modificar el apartado 5 del referido folleto de emisión así como a solicitar su inscripción en el Registro Mercantil.

A Coruña, 20 de julio de 2009.